para reemplazarla con carácter de interina, á la Sta Carolina A Cormaus.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 33ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbiano

Día 30 de Abril de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H Consejo resolvió:

Exp 431.- De acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial, que se aprueba, vuelva este exp á la Tesorería para que dé cumplimiento al embargo decretado por el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr Luis Ponce y Gomez, sobre los alquileres de la finca Avenida Alvear nº 1302 al 1332 que depositará en el Banco de la Nación Argentina á la disposición del expresado Juzgado, al cual se le comunicará esta resolución, agregando que

la finca mencionada fué alquilada por este Consejo, al Sr Bernabé Lainez y que este cedió sus derechos á la Sociedad Anónima "La Acumulativa" á fin de que resuelva lo que estime de derecho, sin responsabilidades ulteriores para esta Repartición.

Exp 1386. No hacer lugar á la compra de ejemplares de La Ilustración Sud Americana que ofrece el Sr A. Serafini.

" 1407. Nombrar director de la escuela nocturna de adultos del C.E. 1º, al Sr Guillermo Navarro, en reemplazo del Sr Miguel Bori, que fué jubilado

" 2334 y agreg- En vista de lo manifestado por la interesada y de lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, dar por retirada la solicitud de jubilación de la directora de la escuela nº 7 del C E 10º Sra Florinda Peralta de Pons.

Dirigir la nota acordada al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, á fin de que se sirva recabar del Honorable Congreso, la autorización necesaria para elevar al 20 % la compensación asignada á los maestros de horario alterno, á contar desde el 1º de Mayo del presente año.

" 1499. Llamar á licitación por el término de diez

días, dada la urgencia del caso para la adquisición de 300 banderas nacionales, de acuerdo con las muestras que podrán ver los interesados en el Depósito de este Consejo y además para la provisión de 150 astas para las mismas.
Las propuestas se harán en pliego cerrado, en sello de $ 5 y se abrirán el día 10 de Mayo próximo á las 2 de la tarde.
El depósito será de $ 100 en efectivo á la orden de este Consejo y en el Banco de la Nación Argentina.
Los interesados garantirán por un año el color de la tela.

Exp 1285 Acusar recibo de la nota del C. E. 7º, en que comunica su nueva organización, manifestando al expresado C. E. que el Dr José M. Ahumada Vocal del mismo, se incorporará prontamente.

" 479- De acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial y lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, dar la constancia solicitada por el Sr José Unámue, sobre la adquisición de la medianería del muro divisorio del edificio fiscal, calle Santa Fé nº

2257 y la finca de propiedad del expresado Sr Unánue, calle Santa Fé nº 2247.

Exp 5287 De acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial, no hacer lugar al pago de honorarios solicitado por el Sr M. Balaija.

" 1180 Contestar al C.E. de Formosa, que la partida para el escribiente de Secretaría, se reduce á $ 20 y á $ 5 la partida para gastos de escritorio no haciéndose lugar á las dos asignaciones para alquileres de acuerdo con lo declarado por la Comisión de Hacienda.

" 1522 Conceder licencia, por treinta días, quince con goce de sueldo, á la Inspectora Técnica, Sta Arminda Santillan.

" 1433. Aceptar la renuncia presentada por el profesor de francés de la escuela superior de varones del C.E. 7º Sr J. Gruet, debiendo reemplazarlo la profesora, Sra María L. C. de Bertrand que figura con dos sueldos en la escuela superior de niñas; debiéndole liquidar desde el 1º de Mayo, á la Sra de Bertrand, un sueldo en la superior de varones y otro en la de niñas

" 388.- Estar á lo resuelto en fecha 1º del corriente, en el reclamo de haberes formulado

por el Sr Pedro M. Lanza.
Dirigir una circular á los CC. EE., manifestándoles que, vencido el término fijado por el artº 1º de la circular nº 3 del presente año, deben proceder á la inscripción que fuese solicitada por los alumnos de tercer grado inclusive en adelante, en el número que permita la capacidad de las salas que les están destinadas; todo sin perjuicio de continuar la inscripción en los grados 1º y 2º.

Exp 420 - Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 21 del corriente, á la preceptora de la escuela nº 5 del C.E. 4º, Sra María C. Rodriguez de Zambra, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

Autorizar:

" 1295 Al C.E. 22º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 79 en la compostura de la vereda, en la parte que da á la calle Saavedra, de la escuela superior de varones.

Exp 1399.- Al C.E. 16°, para invertir del fondo de matrículas $ 30 en la adquisición de 100 ejemplares de la obra "El escudo y los colores nacionales".

" 4166 y agreg.- Al C.E. 22°, para invertir del fondo de matrículas $ 500 en la colocación de toldos de lona (de 12 onzas) en los patios de la escuela n° 6

" 1323 Al C.E. 19°, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 515.10 cts en la adquisición de faroles para la escuela n° 6 y la superior de niñas y para la colocación, sobre listones de madera, de los bancos de las escuelas que indica.

" 1495.- A la Oficina Judicial, para ordenar la colocación de un aparato telefónico.

" 1503.- Por excepción al C.E. 11°, para nombrar profesora de labores de las escuelas de su dependencia, á la Sra Herminia G. de Romero, con un sueldo mensual de $ 57 mientras dure el curso escolar, que será abonado del fondo de matrículas.

" 1201.- Al Arquitecto Inspector para mandar colocar celosías en la escuela n° 1 del C.E. 17°, por el constructor respectivo en los términos y condiciones del contrato general de edificación.

Mandar Pagar:

Exp 1507. Al personal del H. Consejo, por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha — $ 28,488.

" 1506 La planilla de jubilados, por el mes de la fecha — $ 8310.75

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesion á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbaur.

Sesion 34ª

Día 2 de Mayo de 1902.

Abierta la sesion á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observacion el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3573 y agreg. Prévia liquidacion de Contaduría, depositar en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden del Sr Juez de la sucesion del Sr Cárlos Gabaglio, la suma que se reclama como devolucion de garantía, y sin que esto importe reconocer directa ó indirectamente ningun derecho, con motivo de las demas gestiones entabladas ante este Consejo por